



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 26 de Junio de 2023

**Res. DECECO N° 503/23**

**Expte. N° 6374/22**

**VISTO:** La nota anexa a fs. 132 de las presentes actuaciones, por medio de la cual, el Alumno Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. N° 42.815.986, solicita una prórroga excepcional de 14 días corridos para asumir funciones en el cargo Regular de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura "Cálculo Financiero", designado por Res. CD-ECO N° 101/23; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DECECO N° 298/23, se autorizó la prórroga al alumno mencionado, hasta el 14 de Junio de 2023.

Que el alumno no pudo completar la documentación correspondiente para la apertura de su legajo, requisito para realizar la toma de posesión de funciones en los cargos de esta facultad, por cuestiones imprevistas del sector de Salud Pública.

Que el informe del Departamento de Personal a fs. 134 cuenta con la anuencia del Mg. Miguel Martín NINA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada** la prórroga excepcional solicitada por el Alumno Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. N° 42.815.986, desde el día 15/06/23 y hasta el día 28/06/23.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./N.T.G.

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa